

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

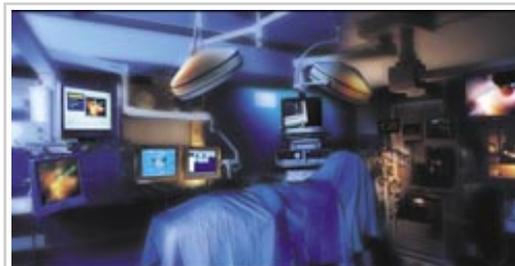
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Plan de Salud de Navarra 2014-20 desplegará 250 acciones en doce áreas sanitarias prioritarias

El Gobierno de Navarra ha conocido hoy el documento que incluye por primera vez como acciones preferentes la atención a la salud infanto-juvenil, el tratamiento del dolor, las urgencias vitales y la prevención de complicaciones en los pacientes

Jueves, 20 de marzo de 2014

El [Plan de Salud](#) de Navarra 2014-2020 desarrollará en los próximos siete años un total de 250 acciones en doce áreas sanitarias prioritarias, entre las que se incluyen por primera vez la prevención de la salud infantil y adolescente, el tratamiento del dolor, la atención a urgencias vitales, la prevención y asistencia a la discapacidad y la seguridad y prevención de complicaciones en los pacientes.



La prevención de complicaciones quirúrgicas es una de las áreas de trabajo prioritarias del plan.

El Gobierno de Navarra ha conocido hoy el proyecto del plan, que ha sido elaborado por un total de 72 profesionales integrados en 12 grupos de trabajo. El documento se someterá a exposición pública, a partir de mañana, al tiempo que se abrirá a un proceso participativo a los grupos parlamentarios, profesionales sanitarios y asociaciones de pacientes.

El Plan de Salud 2014-20, el cuarto con el que cuenta Navarra, constituirá el eje central de las políticas de salud en los próximos años. Su misión es lograr que el sistema sanitario se oriente realmente al logro de resultados en salud que sean medibles en términos poblacionales.

El documento se marca ocho grandes objetivos generales de salud, que se despliegan a su vez en otros 87 objetivos concretos, para los cuales se fijan, por primera vez, resultados cuantificables, lo cual permitirá evaluar la eficacia y el cumplimiento del plan. Para lograr estas metas, el trabajo prevé un plan de acción en doce grandes áreas estratégicas que, a su vez, se dividen en 52 programas de salud que incluyen un conjunto de 250 acciones.

No obstante, la vocación de este instrumento trasciende el ámbito meramente sanitario y persigue ampliar su radio de acción a todas las actividades que incidan en la salud y el bienestar de la población. Por este

motivo, se impulsará la coordinación interdepartamental con Educación y Políticas Sociales y los acuerdos con diferentes entidades (universidades, asociaciones, colegios profesionales, etc.), así como la participación ciudadana.

La aplicación del plan contribuirá a la sostenibilidad del sistema sanitario gracias a su contribución para lograr una más eficaz prevención y control de la enfermedad.

La evolución de la salud en Navarra

El plan establece un diagnóstico de la situación actual de la salud en Navarra, analizando la evolución seguida en los últimos años e identificando los nuevos problemas emergentes, con el fin de diseñar los objetivos y la intervención necesaria en los próximos años.

Así, entre los indicadores positivos de los últimos años, cabe citar el aumento en la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, cerebrovasculares e insuficiencia cardiaca, el aumento de la supervivencia en determinados tipos de cáncer, y el descenso en la mortalidad por accidentes de tráfico. Y entre los indicadores con evolución negativa destacan el mantenimiento de la mortalidad por tumores relacionados con el tabaquismo y el aumento de este tipo de cánceres en las mujeres.

Además, en este tiempo han aparecido nuevos problemas. En el caso de la población infanto-juvenil cabe destacar la obesidad, los problemas psicosociales y trastornos del comportamiento, el aumento de las alergias o la ciberadicción. Mientras, entre los adultos ha crecido la resistencia a los antibióticos, la diabetes, la hipercolesterolemia, y la sobrecarga de las personas cuidadoras. Y, por último, entre los ancianos, se detecta un aumento de los pacientes crónicos y pluripatológicos, policonsumo de fármacos, trastornos emocionales o problemas de soledad o aislamiento.

Las principales novedades del plan

En función del diagnóstico anterior, el plan se marca ocho grandes de salud para los próximos años. Estos son disminuir la mortalidad prematura y evitable, disminuir la morbilidad y reducir la severidad de las patologías priorizadas; disminuir la discapacidad y promover la autonomía personal, mejorar la salud percibida y la calidad de vida relacionada con la salud, promover estilos de vida saludables y reducir riesgos para la salud, fomentar el empoderamiento y el autocuidado de la salud, mejorar la equidad en los resultados de salud, y contribuir a la sostenibilidad del Sistema Sanitario.

Como ya se ha indicado, para conseguir estos ocho grandes objetivos se ha diseñado un plan de acción en doce áreas estratégicas. Junto con las ya previstas en anteriores planes, figuran por primera vez como prioritarias las relativas a la prevención y promoción de la salud infantil y adolescente, la atención a las urgencias vitales en las que el factor tiempo es determinante, el tratamiento del dolor, la prevención y atención a la discapacidad, y la seguridad y la prevención de complicaciones del paciente.

Completan las áreas estratégicas de actuación la atención al cáncer, a los pacientes pluripatológicos, la promoción de la salud y autocuidados, la salud mental, las enfermedades vasculares y diabetes, las demencias y otras enfermedades neurodegenerativas y las enfermedades respiratorias.

La intervención en las doce áreas se llevará a cabo a través de 52 programas específicos. Cabe destacar, por ejemplo, las medidas previstas en relación con el cáncer, como es la creación de una unidad específica para adelantar al máximo la rapidez del diagnóstico, y otra unidad de cáncer familiar. También se reforzarán los servicios de apoyo psicosocial a estos pacientes y se extenderá el programa de detección de cáncer colorrectal a toda Navarra.

La rehabilitación es un foco también importante en el documento. En este caso, están previstos nuevos servicios de rehabilitación funcional de ámbito comarcal, tanto ambulatoria como domiciliaria, así como programas de rehabilitación respiratoria y cardiaca.

Otras medidas propuestas son la activación inmediata de circuitos específicos de asistencia en casos de urgencia vital (infarto, ictus, y trauma grave); la implantación de protocolos de atención al dolor

crónico de causa desconocida, la ampliación de la atención domiciliaria a pacientes dependientes, la extensión de los cuidados paliativos a todos los pacientes terminales y la implantación de nuevas modalidades de convalecencia residencial.

Además, se prevén actuaciones concretas de apoyo a los cuidadores principales de enfermos, especialmente en situaciones de cuidados paliativos o pacientes con demencia o trastorno mental grave. También se desarrollarán programas específicos para prevenir la obesidad infantil y adolescente, promocionar la actividad física a todas las edades y promover el envejecimiento saludable. Finalmente, la prevención de las complicaciones médicas y quirúrgicas de los pacientes será objeto de otra de las medidas del plan.

El documento propone un [calendario](#) para el despliegue de las medidas. En este sentido, plantea llevar a cabo este año la implantación de los códigos de activación inmediata en casos de urgencia vital, la ampliación del cribado de metabolopatías congénitas y medidas que garanticen la conciliación de la medicación que se proporciona a los pacientes tanto a la hora de ingresar en un hospital como al recibir el alta.

En 2015, se desplegarán los programas de prevención relativos a la obesidad infanto-juvenil y a la depresión y el suicidio, así como buena parte de las medidas correspondientes a la atención al cáncer y a los cuidados paliativos.

Creación de nuevos recursos

El desarrollo del Plan va a requerir la puesta en marcha de nuevas unidades y recursos de carácter técnico y funcional. Concretamente, este año se unificará la dirección técnica de la urgencia vital en Toda Navarra y a lo largo del próximo ejercicio se abrirán nuevos hospitales de día en oncología y hematología, y un hospital de día médico para otro tipo de patologías en el Complejo Hospitalario de Navarra.

En 2015 está prevista también la puesta en marcha de una escuela para cuidadores, la creación del área clínica de cáncer y la constitución de unidades funcionales multidisciplinares en tumores de mama, pulmón, colorrectal, hepato-pancreático, urológico, infantil, oncohematológico y ginecológico.

Otros recursos previstos son una nueva unidad de corta estancia en el CHN y unidades multidisciplinares en demencia, parkinson, enfermedades neuromusculares, ictus, diabetes, enfermos pluripatológicos severos o dolor crónico severo.

Lograr un efectivo desarrollo del plan

Previamente a la elaboración del nuevo plan, se llevó a cabo una evaluación de los resultados del anterior (2006-12), detectándose que el 45% de las medidas no habían sido correctamente implantadas. Esto ha llevado al equipo redactor a plantearse como objetivo central del nuevo plan conseguir su efectivo cumplimiento. Para ello, se han previsto dos tipos de medidas. Por un lado, se han formulado los objetivos de salud con resultados cuantificables mediante indicadores, lo que permitirá evaluar el grado de implantación.

Por otro lado, se propiciará que todos los profesionales sanitarios conozcan y asuman como propios los objetivos de salud recogidos en el plan; es decir, que éste constituya el eje central de su gestión clínica. Para lograrlo, se contará con responsables específicos encargados del despliegue del plan y con nuevos instrumentos.

En concreto, se designará un responsable técnico de cada una de las doce áreas estratégicas de salud, así como un coordinador al frente de cada programa específico. Ambos constituirán un comité director permanente, encargado de garantizar la aplicación de las distintas acciones previstas.

En cuanto a los instrumentos, se prevén medidas como integrar la planificación estratégica y la formulación de contratos programa, la incorporación de los objetivos de salud a los pactos de gestión clínica, y la implantación de nuevas herramientas informáticas que permitan evaluar, tanto a los gestores como a los profesionales sanitarios, los resultados clínicos que obtienen con sus pacientes.